

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE
FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2015**

A las 10.30 horas del 2 de junio de 2015, en el seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la UEX (Facultad de Filosofía y Letras), se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica, convocada por su coordinador, el profesor José Carlos Martín Camacho, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes del coordinador.
3. Planificación de la actuación de la comisión en el proceso ACREDITA de la ANECA.
4. Proceso de elaboración de las fichas docentes para el curso 2014-2015.
5. Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión los siguientes miembros de la comisión:

- Carla Carmona Escalera
- Julián Chaves Palacios
- Carmen Fernández Cerro (representante del PAS)
- Juan María Gómez Gómez
- José Carlos Martín Camacho
- María Luisa Montero Curiel
- Elena Pérez Lozano (representante de alumnos)
- María Isabel Rodríguez Ponce
- Isabel Román Román

Excusa su ausencia el profesor Miguel Becerra Pérez

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior

2. Informes del Coordinador

El coordinador informa de la recepción del dictamen del Gabinete Jurídico de la UEX, en el que se declara nulo de pleno derecho el nombramiento del profesor Florencio Javier García Mogollón como miembro de la Comisión.

3. Informa también de la situación actual y de la previsión de plazos del programa ACREDITA, cuyas últimas actualizaciones se encuentran en la página web del Vicerrectorado de Calidad. La fecha límite del 23 de febrero de 2016 para su remisión a ANECA implica que la Facultad recibirá el trabajo de la comisión al regreso de las vacaciones de Navidad como plazo máximo, disponiendo así de un mes para su revisión. Aunque los siete criterios del programa son semejantes a los del informe Monitor, en el programa ACREDITA aparecen tablas y evidencias que deben recabarse y completarse antes de la redacción final, que debería abarcar un promedio de entre 40 y 50 folios.

Por ejemplo, será preciso pedir a cada profesor que haya impartido clases en el Grado durante el curso 2014-2015 un breve currículum vitae de 300 palabras en el que consten quinquenios, sexenios, número de libros, artículos y congresos, así como líneas docentes e investigadoras.

Cada sección debería quedar redactada hacia el 15 de noviembre. El último mes, desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre se dedicaría a la puesta en común y articulación de los materiales. Se decide que en la próxima reunión se repartirán los trabajos específicos que deben realizar los miembros de la comisión.

4. Respecto del proceso de elaboración de los planes docentes para el curso 2015-2016, se subraya la necesidad de cotejar cada plan docente recibido en la Comisión con el VERIFICA actual del Grado. Si una asignatura se imparte en varias titulaciones, se deberá pedir a los profesores la entrega de una ficha por cada titulación. Se conviene en señalar el 15 de junio como fecha límite en la que los profesores que imparten asignaturas en el grado deberán hacer llegar a la comisión los planes docentes de sus asignaturas para el curso 2015-2016, y en torno al 25 de junio como fecha final para que los miembros de la comisión revisen la adecuación de estas fichas docentes. Por último, se distribuye entre los miembros de la comisión el trabajo específico de revisión de los 57 planes docentes de asignaturas que los profesores del Grado irán haciendo llegar, y que serán sometidos a aprobación en la siguiente reunión.

Dado que no hay ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar, termina la reunión a las 11.30.

La Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. El Coordinador de la Comisión

Fdo.: Isabel Román Román

Fdo.: José Carlos Martín Camacho